

Actualizar Altas de Artículos en Condición Comercial Bonificación

En el tipo de condición comercial de Bonificación se visualiza un botón para actualizar todas las condiciones comerciales de tipo "Condición Especial"

En caso de agregar un nuevo artículo en una condición comercial de tipo "Bonificación" aparecerá un mensaje de alerta que recuerde presionar éste botón.



Cuando se realicen un alta de artículos del módulo artículos, habrá un botón llamado "Actualizar alta condiciones" Al hacerle clic se realizarán las siguientes acciones:





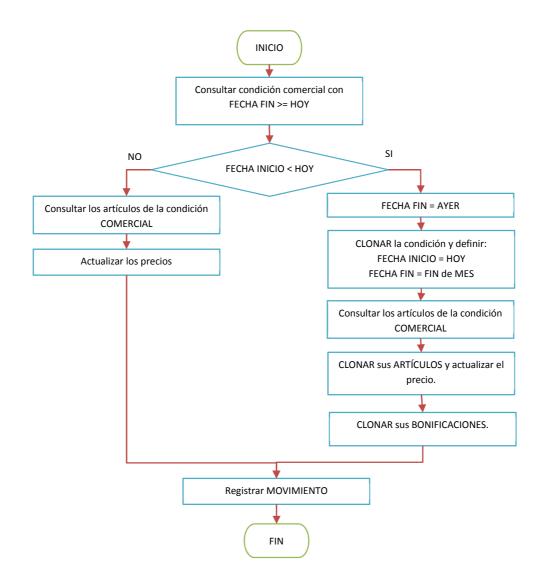


- Condiciones Comerciales VIGENTES y PLANIFICADAS A FUTURO: Se consultan las condiciones comerciales tipo CONDICIONES ESPECIALES donde su FECHA de FIN sea mayor o igual al día de HOY (esto incluiría condiciones comerciales vigentes y planificadas a futuro)
- 2) DEFINIR CIERRE DE LAS CONDICIONES VIGENTES:
 - a. Si la FECHA DE INICIO es menor a HOY, se modificará la fecha de FIN de las condiciones ESPECIALES por la FECHA UN DÍA ANTES del INICIO DE LA BONIFICACIÓN.
 - <u>DUPLICAR CONDICIONES:</u> Se duplican las condiciones comerciales dándoles una FECHA de INICIO y una FECHA de FIN IGUALES A LA DE LA BONIFICACION.
 - ii. <u>ACTUALIZO:</u> Se consulta el detalle de artículos de TODAS las condiciones ESPECIALES.
 - 1. Si el artículo EXISTE en la BONIFICACIÓN se duplicarán en la condición ESPECIAL duplicada.
 - a. DUPLICAR BONIFICACIONES (del artículo): Si los artículos de la CONDICION ESPECIAL tuvieran bonificaciones cargadas, éstas también serán duplicadas.
 - Si el artículo NO EXISTE en la CONDICION ESPECIAL y SI EXISTE en la BONIFICACIÓN, se insertará el nuevo artículo con las CONDICIONES HABITUALES predefinidas de esa condición especial.
 - b. Si la **FECHA DE INICIO es mayor o igual a HOY**, se modificarán las condiciones existentes SOLO para insertar los artículos nuevos con la condición habitual.









IMPORTANTE: realizar cambios en una condición comercial (a menos que sea por corrección de errores) se interpretará como una nueva condición actualizada a la fecha que se requiera, por lo que antes se deberá duplicar la condición deseada y cambiar los datos de la duplicada.